



MUNICIPIO DE TULUM

2018 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

(EN PESOS)



INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 30 de Septiembre 2020 y al 31 de diciembre de 2019, con los siguientes apartados:

- I. Notas de Desglose
- II. Notas de Memoria (Cuentas de orden)
- III. Notas de Gestión Administrativa

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

2018-2021

En Tulum, contigo hacemos más.



I.- NOTAS DE DESGLOSE

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1. Efectivo y Equivalentes:

Esta cuenta está representada por los bienes a corto plazo de gran liquidez, y cuyo saldo al 30 de Septiembre del 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

Concepto	Septiembre 2020	Diciembre 2019
Efectivo	406,100.55	406,100.55
Bancos/Tesorería	81,366,458.75	56,015,872.60
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	81,772,559.30	56,421,973.15

Al 30 de Septiembre del 2020 se conciliaron 53 cuentas Bancarias, las cuales se detallan a continuación:

NO.	CUENTA CONTABLE	CUENTA	NO. CUENTA	BANCO	TIPO DE RECURSO
1	121010	FINANCIAMIENTO NECESIDADES CP	9148	BANSI	CREDITO
2	401010	GASTO CORRIENTE	5675	HSBC	MUNICIPAL
3	401010	FONDO DE AHORRO	6630	HSBC	MUNICIPAL
4	401010	I.V.V. CONTRALORIA MPAL.	6664	HSBC	MUNICIPAL
5	401010	OBRAS GASTO CORRIENTE	2929	HSBC	MUNICIPAL
6	401010	GASTO CORRIENTE	7308	BBVA	MUNICIPAL
7	401010	OBRAS RECURSOS PROPIOS	0037	BBVA	MUNICIPAL
8	401010	GASTO CORRIENTE BANORTE	5090	BANORTE	MUNICIPAL
9	401010	GASTO CORRIENTE	4932	SCOTIABANK	MUNICIPAL
10	401010	CONTRIBUCIONES FEDERALES SAT	7476	SCOTIABANK	MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TULUM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
(EN PESOS)

11	401010	MEJOR DE LA VIVIENDA 2018 BENEF.	0030	SCOTIABANK	MUNICIPAL
12	401010	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA 2019 BENEF	9596	BBVA	MUNICIPAL
13	401010	PROGRAMA ESP. PARA LA INVERSIÓN	5222	BBVA	MUNICIPAL
14	401030	NOMINA	5717	HSBC	MUNICIPAL
15	401030	NOMINA	6735	BBVA	MUNICIPAL
16	503010	5% DUZA	7573	HSBC	CONVENIO
17	504010	ZOFEMAT RECAUDADORA	5709	HSBC	MUNICIPAL
18	504010	ZOFEMAT RECAUDADORA	2224	BBVA	MUNICIPAL
19	504010	30% ZOFEMAT	2411	BBVA	MUNICIPAL
20	504010	70% ZOFEMAT	5583	BBVA	FEDERAL
21	504020	FONDO ZOFEMAT	1317	HSBC	FEDERAL
22	520010	HABITAT 2013	3282	SCOTIABANK	RAMO 15
23	520010	HABITAT 2015	3448	HSBC	RAMO 15
24	520010	HABITAT 2016	3363	BBVA	RAMO 15
25	520030	PREP. ESPACIOS PÚBLICOS 2014	0357	SCOTIABANK	RAMO 15
26	520030	PREP. ESPACIOS PÚBLICOS 2015	3455	HSBC	RAMO 15
27	520040	PDZP. ZONAS PRIORITARIA 2014	9221	HSBC	RAMO 20
28	520040	PDZP. ZONAS PRIORITARIAS 2015	8460	BBVA	RAMO 20
29	520080	PET EMPLEO TEMPORAL 2014	4745	HSBC	RAMO 20
30	520090	PROIN. MEJORAMIENTO PROD. IND. 2014	5762	HSBC	RAMO 47
31	520100	PRAH. PROG. RIESG. ASENT. HUM. 2014	6412	HSBC	RAMO 15
32	520115	3X1 MIGRANTES 2016	3380	BBVA	RAMO 20
33	520115	3X1 MIGRANTES 2017	8670	BBVA	RAMO 20
34	523020	FOPEDEM 2014	9239	HSBC	RAMO 23
35	523020	FOPEDEM 2015	3430	HSBC	RAMO 23
36	523060	FID CONADE 2014	0055	SCOTIABANK	RAMO 23
37	523060	FID CONADE -2015	7254	SCOTIABANK	RAMO 23
38	533010	FISM 2014	9205	HSBC	RAMO 33
39	533010	FISM 2015	3398	HSBC	RAMO 33
40	533010	FISM 2016	5544	BANORTE	RAMO 33
41	533010	FISM 2017	1154	BBVA	RAMO 33
42	533010	FISM 2018	0584	BBVA	RAMO 33
43	533010	FISM 2020	4810	BBVA	RAMO 33
44	533020	FAFM 2014	9213	HSBC	RAMO 33
45	533020	FORTAMUN 2015	3406	HSBC	RAMO 33
46	533020	FORTAMUN 2016	5535	BANORTE	RAMO 33
47	533020	FORTAMUN 2017	1359	BBVA	RAMO 33
48	533020	FORTAMUN 2018	0568	BBVA	RAMO 33
49	533020	FORTAMUN 2020	4934	BBVA	RAMO 33



MUNICIPIO DE TULUM
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
(EN PESOS)

50	602010	TURISMO FIDE. RIVIERA MAYA	0534	HSBC	ESTATAL
51	628010	DIESEL Y GASOLINA	5840	HSBC	ESTATAL
52	628040	PARTICIPACIONES 2019	9964	BBVA	ESTATAL
53	628110	INCENTIVO POR ISR ENAJENACION DE BIENES	0289	BBVA	ESTATAL

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Septiembre 2020	Diciembre 2019
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	15,143,305.51	8,596,808.32
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	202,838.94	202,838.94
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	58,107.57	47,881.20
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	42,000.00	42,000.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo	34,422,929.09	30,825,165.58
Total	49,869,181.11	39,714,694.04

3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Esta cuenta se integra por recursos otorgados a Proveedores de bienes y prestación de servicios y a contratistas de obras públicas que al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Septiembre 2020	Diciembre 2019
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	20,727,944.09	20,727,944.09
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1,612,284.20	1,612,284.20
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0
Total	22,340,228.29	22,340,228.29



ACTIVO NO CIRCULANTE

1. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Septiembre 2020	Diciembre 2019
Terrenos	18,460,121.11	18,460,121.11
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	50,439,396.15	50,439,396.15
Infraestructura	40,730,649.47	40,730,649.47
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	106,026,451.76	60,695,684.43
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	496,158.11	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Total	216,152,776.60	170,325,851.16

2. Bienes Muebles

Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Septiembre 2020	Diciembre 2019
Mobiliario y Equipo de Administración	18,235,116.64	18,235,116.64
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,178,251.84	4,178,251.84
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,254,419.99	2,795,891.95
Vehículos y Equipo de Transporte	73,819,219.70	73,819,219.70
Equipo de Defensa y Seguridad	9,972,662.46	9,972,662.46
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,727,994.88	12,727,994.88
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	814,662.50	814,662.50
Activos Biológicos	0	0
Total	123,002,328.01	122,543,799.97

3. Depreciación y amortización

Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la depreciación y amortización acumulada se muestra a continuación:

Concepto	Septiembre 2020	Diciembre 2019
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	0	0
Depreciación Acumulada de Infraestructura	0	0
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	54,394,413.17	54,394,413.17
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	0	0
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0	0
Total	54,394,413.17	54,394,413.17



PASIVO.

1. Cuentas por pagar a corto plazo

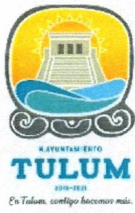
Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	Septiembre 2020	Diciembre 2019
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	76,780,790.62	80,910,333.76
Contratistas Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	73,062,102.96	70,011,356.84
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	60,509,285.31	62,685,778.05
Devoluciones de Contribuyentes por Pagar a Corto Plazo	316,136.98	878,661.36
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,121,008.64	18,753,410.45
Total	225,789,324.51	233,239,540.46

2. Deuda Pública a Corto Plazo.

Al 30 de septiembre del 2020 y al 31 de diciembre del 2019, esta cuenta muestra el saldo del financiamiento contratado con Bansi, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple:

Concepto	Septiembre 2020	Diciembre 2019
Porción a Corto Plazo de la Deuda Publica	26,666,666.68	0.00
Total	26,666,666.68	0.00



B) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS:

Se dividen en tres principales rubros:

- a). Ingresos de Gestión: Se generan del cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos de tipo corriente, relacionados con la entidad.
- b). Participaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios: Son los recursos asignados por el Gobierno Federal, Estatal u otras instituciones para la ejecución de programas federales, en los términos de los convenios que se firmen.
- c) Los Otros Ingresos y Beneficios: Son las percepciones obtenidas por intereses ganados y otros conceptos no mencionados anteriormente.

La composición de los mismos del 01 de septiembre al 30 de Septiembre del 2020 se detalla a continuación:

Concepto	Septiembre 2020
Impuestos	138,322,054.33
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	29,500.00
Derechos	111,297,189.58
Productos	24,904.82
Aprovechamientos de tipo corriente	10,862,239.35
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	205,854,885.32
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,220,000.00
Ingresos Financieros	70,939.68
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Total	477,681,713.08



GASTOS:

La composición de los gastos del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2020 se presenta en el siguiente cuadro:

Concepto	Septiembre 2020	%
Servicios Personales	183,478,105.19	42.93%
Materiales y Suministros	20,438,774.21	4.78%
Servicios Generales	195,004,385.76	45.62%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,333,331.00	0.77%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	14,543,123.94	3.40%
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses de la Deuda Pública	1,174,341.43	0.27%
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la deuda pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	9,525,415.48	2.23%
Total	427,497,477.01	100.00%



C). NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

- 1. Hacienda Pública/Patrimonio contribuido.** - Este rubro a Septiembre de 2020, no presentó ningún incremento en el ente público.

D). NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

El objetivo de éste apartado es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

1.- Efectivo y equivalentes.

A continuación, se muestra el detalle de dicha cuenta:

Concepto	Septiembre 2020	Diciembre 2019
Efectivo	406,100.55	406,100.55
Bancos/Tesorería	81,366,458.75	56,015,872.60
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	81,772,559.30	56,421,973.15



E) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

Municipio de Tulum Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° Enero al 30 de Septiembre de 2020 (En Pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	517,681,713.08
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	40,000,000.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	40,000,000.00
4. Total de Ingresos Contables	477,681,713.08

H. AYUNTAMIENTO
TULUM
2018-2021

En Tulum, contigo hacemos más.



E1) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS
CONTABLES.

Municipio de Tulum Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2020 (En Pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	487,116,263.81
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables	69,144,202.28
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	458,528.04
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	54,856,182.81
Obra Pública en Bienes Propios	496,158.11
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	13,333,333.32
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	9,525,415.48
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	9,525,415.48
4. Total de Gastos Contables	427,497,477.01



II.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Ente Público, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se pueden manejar para efectos de este documento son las siguientes:

- Contables:
 - Valores
 - Emisión de obligaciones
 - Avaluos y garantías
 - Juicios
 - Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
 - Bienes concesionados o en comodato



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Ingresos:

- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengada
- Ley de Ingresos Recaudada

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS:

Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos:

- Presupuestos de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado



Al 30 de septiembre de 2020, los saldos de las cuentas de orden presupuestales de ingresos son los siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestales:

▪ Cuentas de Ingresos

Concepto	Septiembre de 2020
	Devengado
Impuestos	138,322,054.33
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	29,500.00
Derechos	111,297,189.58
Productos	95,844.50
Aprovechamientos	10,862,239.35
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	205,854,885.32
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	11,220,000.00
Ingresos derivados de Financiamientos	40,000,000.00
Total	517,681,713.08

▪ Cuentas de Egresos

Concepto	Septiembre de 2020
	Devengado
Servicios Personales	183,478,105.19
Materiales y Suministros	20,438,774.21
Servicios Generales	195,004,385.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,876,454.94
Bienes Muebles e Inmuebles	458,528.04
Inversión Pública	55,352,340.92
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	0
Deuda Pública	14,507,674.75
Total	487,116,263.81



III.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

El Municipio de Tulum es creado el 19 de mayo de 2008 según el Decreto número 007 emitido por la XII Legislatura del Estado y en consecuencia en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, se contempla su existencia jurídica.

El municipio es gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará cada tres años y residirá en la cabecera municipal. La competencia que la Constitución Política del Estado, otorga al gobierno municipal, se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del estado.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO:

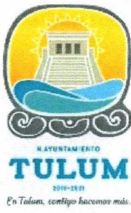
A) Objeto Social:

Corresponde al municipio el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que emanan de ellas:

B) Principal Actividad:

En materia de Gobierno y Régimen Interior:

- Enviar proyectos de ley o decreto a la legislatura en los términos del Artículo 68 de la Constitución Política del Estado;
- Cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos y disposiciones federales, estatales y municipales;



- Expedir el bando de policía y gobierno, reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas que organice la administración pública municipal
- Aprobar el plan de desarrollo municipal;
- Celebrar convenios con los gobiernos federal, estatal o municipal y auxiliarlos en las funciones de su competencia; entre otros.

En materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

- Formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal;
- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia;
- Otorgar licencias y permisos para construcciones; entre otros.

En materia de Servicios Públicos:

- Prestar los servicios públicos que establece la constitución federal y los que la legislatura del estado establezca a su cargo;
- Expedir los reglamentos sobre los servicios públicos a su cargo; entre otros.

En materia de Hacienda Pública Municipal:

- Presentar ante la legislatura del estado, la iniciativa de ley de ingresos del municipio, para su respectiva aprobación;
- Aprobar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente con base en los ingresos disponibles, asimismo autorizar la ampliación, transferencia y supresión de partidas del presupuesto de egresos;
- Ejercer en forma directa los recursos que integran la hacienda pública municipal;
- Vigilar la recaudación de los ingresos fiscales que determine la ley de ingresos aprobada;
- Vigilar la recepción de las participaciones en los impuestos y derechos tanto federales como estatales, que le señalen las leyes respectivas; entre otros.



En materia de Desarrollo Económico y Social:

- Aprobar los planes y programas de desarrollo municipal que les sean sometidos por el presidente municipal; entre otros.

En materia de Seguridad Pública y Tránsito:

- Garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes, así como preservar y guardar el orden público, expidiendo para tal efecto los reglamentos, planes y programas respectivos; entre otros.

C) Ejercicio Fiscal:

El ejercicio fiscal actual comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

D) Régimen Jurídico:

Por ser un Municipio, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), al estar contemplado dentro del Título III de la Ley de ISR denominado del Régimen de las personas morales con fines no lucrativos y no está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidades (PTU).

E) Consideraciones Fiscales:

Impuesto sobre la Renta: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto, toda vez que se encuentre enmarcado en el artículo 79 y 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Impuesto al Valor Agregado: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado ya que están exentos los servicios que presten los organismos descentralizados de la administración pública federal o del Distrito Federal, o de los Gobiernos Municipales o Estatales.



Asimismo, tampoco está obligado a efectuar la retención al valor agregado, cuando adquiera bienes, los use o goce temporalmente o reciban servicio, de personas Físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los estados financieros al 30 de septiembre 2020 han sido elaborados bajos dicha normatividad, así como en apego a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos del ejercicio 2020.

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
Sustancia económica
Entes públicos
Existencia permanente
Revelación suficiente
Importancia relativa
Registro e integración presupuestaria
Consolidación de la información financiera
Devengo contable
Valuación
Dualidad económica
Consistencia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Los estados financieros al 30 de septiembre de 2020 están presentados con cifras en pesos mexicanos.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Bienes Muebles: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren.

Liquidación o Indemnización al Personal por Retiro o Separación: Las liquidaciones por indemnizaciones se aplican a resultados en el momento en que estos eventos ocurren y se efectúa el pago.

Patrimonio: Se integra por:

- Los bienes muebles e inmuebles y demás activos que por cualquier concepto legal adquiera o reciba para la consecución de sus fines.
- Los beneficios que obtenga de su propio patrimonio y de los incrementos o disminuciones del resultado del ejercicio, que se logren en el desarrollo de sus actividades.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.



REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

Rubro	Porcentaje
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10.00%
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	33.33%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.00%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.33%
Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	20.00%
Equipo de Transporte	
Vehículos y Equipo Terrestre	20.00%
Carrocería y Remolques	20.00%
Embarcaciones	20.00%
Otros Equipos de Transporte	20.00%
Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10.00%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.00%
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración.	10.00%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica	10.00%
Herramientas y Maquinas Herramientas	10.00%
Otros Equipos	10.00%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
Objetos de Valor	20.00%
Activos Intangibles	
Software	33.33%



FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS:

El Ente Público no posee ni maneja fideicomisos o contratos análogos, por lo que esta nota no aplica.

INFORMACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA:

A la fecha de emisión de los estados financieros del mes de Septiembre de 2020, se tiene un Crédito Quirografario entre el Municipio de Tulum, Quintana Roo, y el Banco BANSI, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, con las características siguientes:

DEUDA PÚBLICA 2020	
NÚMERO DE CRÉDITO 111000306240	
REGISTRO ESTATAL REOF-012/2020	
BANSI, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	
IMPORTE CONTRATADO	\$40,000,000.00
PLAZO	1 AÑO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/05/2020
FECHA DE DISPOSICIÓN	25/05/2020
FECHA DE VENCIMIENTO	14/05/2021
FUENTE DE PAGO	INGRESOS PROPIOS
DESTINO	NECESIDADES A CORTO PLAZO
SALDO DE CAPITAL POR PAGAR	\$33,333,333.34
TASA DE INTERÉS VIGENTE CONTRACTUAL	TIIE 28 DIAS MAS 2%
PAGO DE COMISIONES ,OTROS GASTOS E	
INTERESES DE MESES ANTERIORES	\$ 1,089,127.76
INTERES DEL MES DE SEPTIEMBRE	\$ 175,818.50
ACUMULADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE	
	1,264,946.26



A continuación se presenta la tabla de amortización:

MUNICIPIO TULUM
 TABLA DE AMORTIZACION
 12 MESES

MES	CAPITAL	AMORTIZACION	SALDO
1	\$ 40,000,000.00	\$ 3,333,333.33	\$ 36,666,666.67
2	\$ 36,666,666.67	\$ 3,333,333.33	\$ 33,333,333.34
3	\$ 33,333,333.34	\$ 3,333,333.33	\$ 30,000,000.01
4	\$ 30,000,000.01	\$ 3,333,333.33	\$ 26,666,666.68
5	\$ 26,666,666.68	\$ 3,333,333.33	\$ 23,333,333.35
6	\$ 23,333,333.35	\$ 3,333,333.33	\$ 20,000,000.02
7	\$ 20,000,000.02	\$ 3,333,333.33	\$ 16,666,666.69
8	\$ 16,666,666.69	\$ 3,333,333.33	\$ 13,333,333.36
9	\$ 13,333,333.36	\$ 3,333,333.33	\$ 10,000,000.03
10	\$ 10,000,000.03	\$ 3,333,333.33	\$ 6,666,666.70
11	\$ 6,666,666.70	\$ 3,333,333.33	\$ 3,333,333.37
12	\$ 3,333,333.37	\$ 3,333,333.37	\$ 0.00

\$ 40,000,000.00

Deuda Pública con respecto a la Recaudación de Ingresos Propios, correspondiente al 30 de septiembre del 2020:

Ingresos de Gestión al 30 de septiembre 2020	\$260,535,888.08
Saldo de la deuda Pública al 30 de septiembre 2020	\$ 26,666,666.68
Porcentaje	10.24%



CALIFICACIONES OTORGADAS:

Las calificaciones fueron asignadas por HR RATINNGS Y FITCH RATINGS, como a continuación se detalla:

A) HR Ratings asignó la calificación de HR AA con Perspectiva Estable al Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

La asignación de la calificación obedece a que actualmente el Municipio no cuenta con endeudamiento y se estima que, de acuerdo con resultados fiscales equilibrados, no adquiera financiamiento para los próximos años. Lo anterior, sumado a la liquidez con la que ha contado el Municipio al cierre de los ejercicios, ha mantenido la métrica de Deuda Neta como proporción de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) en un nivel negativo desde 2016. Cabe mencionar que, al cierre de 2019, los ILD representan 70.8% de los Ingresos Totales (IT) del Municipio, por lo que destaca su flexibilidad fiscal. Derivado de lo anterior, a pesar de que se estima un monto superior de Gasto Corriente y de inversión para los próximos años, se proyectan resultados equilibrados en Balance Primario.

Desempeño Histórico

- **Nivel de endeudamiento.** Al cierre de 2019, el Municipio no contaba con Deuda Directa. Es importante mencionar que solo se ha recurrido con anterioridad a un crédito a corto plazo en 2016. Debido a lo anterior, sumado a la liquidez con la que ha contado la Entidad al cierre de los ejercicios, la Deuda Neta se ha mantenido negativa durante todo el periodo de análisis. Por su parte, en 2017, derivado de la liquidación del crédito a corto plazo, el Servicio de Deuda ascendió a 2.7%, mientras que en 2018 y 2019 no se contó con Servicio de Deuda.
- **Resultados en el Balance Primario.** El Municipio reportó de 2016 a 2018 un superávit promedio en el Balance Primario de 5.9% de los Ingresos Totales (IT). Lo anterior como resultado de un importante crecimiento en la recaudación de Ingresos Propios, los cuales han representado 62.5% de los IT de 2016 a 2019. Con ello, los ILD aumentaron 28.2% entre 2016 y 2018, lo que superó el incremento observado en el Gasto Corriente y de inversión. Posteriormente, al cierre de 2019 se reportó un déficit de 11.7% debido a un alza de 66.1% en el Gasto Corriente, en línea con un nivel extraordinario en el capítulo de Servicios Generales. No obstante, se mantuvo la tendencia creciente en los ILD.



- **Nivel de Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC).** Las OFsC se incrementaron de P\$190.9m en 2016 a P\$259.7m en 2019, debido al crecimiento en los pasivos de Proveedores y Contratistas por Pagar. No obstante, derivado del crecimiento observado en los ILD, las OFsC Netas como proporción de los ILD pasaron de 37.2% en 2015 a 32.2% en 2019.

Expectativas para Periodos Futuros

- **Resultados equilibrados en el Balance Primario.** HR Ratings espera para los próximos años que se mantenga la tendencia creciente en el Gasto Corriente, así como un nivel superior de gasto de inversión, en línea con los gastos esperados por la contingencia derivada de la acumulación de sargazo en las costas, sumado a las necesidades del Municipio derivadas de su rápido crecimiento. No obstante, debido al adecuado desempeño esperado en los ILD, de acuerdo con un aumento en la recaudación de Ingresos Propios, se proyecta un Balance Primario equilibrado de 2020 a 2022.
- **Desempeño de las métricas de deuda.** Para los próximos años, se espera que el Municipio no cuente con obligaciones de deuda, lo que sumado a la liquidez estimada mantendría un saldo negativo en la Deuda Neta, mientras que no contaría con Servicio de Deuda. Por su parte, se estima que las OFsC reporten un nivel promedio de 27.9% de 2020 a 2022.

Factores que podrían incrementar la calificación

- **Reducción en el nivel de OFsC.** Una mejora en la métrica de OFsC Netas, reduciéndose a niveles inferiores a 10.0% de los ILD, debido al pago y/o depuración de pasivos, podría impactar positivamente en la calificación asignada.
- **Crecimiento en los ILD.** Derivado de la importancia turística del Municipio, los ILD han mantenido una tasa media anual de crecimiento (tmac) de 26.8% de 2016 a 2019. Continuar con esta tendencia podría impactar positivamente en la calificación.



Factores que podrían bajar la calificación

- **Contingencia por COVID-19.** Al estar la economía del Municipio ligada estrechamente al sector turístico, la contingencia sanitaria podría afectar el desempeño de la recaudación propia y con ello de los ILD. La Entidad ha mantenido una tendencia creciente en estos ingresos, por lo que una reducción puede generar presión sobre los resultados fiscales.
- **Crecimiento en las OFsC o adquisición de financiamiento.** Déficits fiscales que se traduzcan en un crecimiento de la métrica de OFsC Netas llevándola a un nivel superior a 45.0%, o la adquisición de financiamiento que lleve la métrica de Deuda Neta sobre ILD a un nivel superior de 5.0% podría afectar de forma negativa la calificación.

H. AYUNTAMIENTO
TULUM
2018-2021

En Tulum, con todos hacemos más.



B). FITCH RATINGS asigna Calificaciones Internacional y Nacional a Tulum, Quintana Roo.

Fitch Ratings asignó la calificación internacional de riesgo emisor (IDR por issuer default rating) en moneda local de 'BB' y la calificación de largo plazo en escala nacional de 'A+(mex)' al municipio de Tulum, Quintana Roo. La Perspectiva para ambas calificaciones es Estable. El Perfil Crediticio Independiente (PCI) se asignó en 'bb'.

La calificación IDR en moneda local de Tulum está por debajo de la calificación soberana de México de [BBB- Perspectiva Estable]. Sin embargo, las calificaciones IDR en moneda local que se ubican por encima están limitadas por la calificación de ésta. Lo anterior, refleja la opinión de Fitch de que un Gobierno subnacional en México no puede ser calificado por encima del soberano.

Si bien la información más reciente disponible de Tulum no ha indicado un deterioro en su desempeño, cambios relevantes en el endeudamiento del Gobierno central, ingresos y gastos están ocurriendo a través del sector y probablemente muestren mayor deterioro en las próximas semanas o meses a medida que la actividad económica se afecte y las restricciones gubernamentales se mantengan o amplíen como resultado de la contingencia sanitaria. Las calificaciones de Fitch son de naturaleza prospectiva y monitorean los desarrollos en el sector en cuanto a la severidad y duración. La agencia incorporará aportes cualitativos y cuantitativos revisados con base en las expectativas de desempeño y la evaluación de riesgos clave.

Factores clave de calificación.

El perfil de riesgo de rango 'Más Débil' del Municipio refleja la valoración de los seis factores de riesgo en una mezcla de tres en rango 'Medio' y tres en 'Más Débil'. Asimismo, refleja la dependencia moderada hacia transferencias del soberano, control débil sobre el crecimiento del gasto, nivel bajo de endeudamiento a largo plazo, exposición moderada a riesgo de tasa de interés y baja liquidez disponible.

Solidez de los Ingresos – 'Medio': Los ingresos operativos están relacionados estrechamente con el desempeño de las transferencias nacionales, provenientes de la contraparte soberana calificada en categoría 'BBB-' en escala internacional.



Fitch considera que el marco institucional de asignación de transferencias y su evolución son estables y predecibles. Por lo anterior, el factor es evaluado como 'Medio'.

Los ingresos operativos de Tulum han mostrado tasas de crecimiento superiores a las del producto interno bruto (PIB) nacional (tasa media anual de crecimiento de 9.2% deflactado en los últimos cinco años contra -0.1% del crecimiento anual del PIB) entre 2015 y 2019 impulsado por una economía dinámica. Esta tendencia es característica de los destinos playa y de creación reciente, lo que impacta positivamente en su recaudación local. Si bien las participaciones son de naturaleza federal, estas se distribuyen a los municipios por medio de sus estados. En el caso de Tulum, de acuerdo con la administración, las transferencias han presentado ciertos retrasos pero se cubren en su totalidad durante el año.

En materia de ingresos operativos, los impuestos representan una proporción importante (43%) y muestran un crecimiento y tendencia positiva durante el período de análisis 2015 a 2019 con una tasa media anual de crecimiento (tmac) de 23%. Esto es algo característico de entidades turísticas importantes, pues muestran dinamismo en actividades comerciales como compra de terrenos, construcción, entre otros. Las participaciones federales mantienen su tendencia positiva con un crecimiento anual de 10.3% en 2019. Considerando el entorno económico actual a nivel nacional, no se descarta que el Fondo General de Participaciones disminuya en 2020 debido a una caída en la recaudación federal participable, si bien se espera que con la potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), se compense dicha caída al menos para el año en curso.

De acuerdo con cifras preliminares, en el primer semestre de 2020, los ingresos totales han caído cerca de MXN80 millones de los cuales MXN23 millones corresponden a impuestos y MXN22 millones a productos y aprovechamientos. La administración espera una recuperación durante el resto del año a medida que las actividades económicas principales se recuperen y, al mismo dinamismo en la entidad. Fitch dará seguimiento a los impactos y los resultados operativos de la entidad considerando que los ingresos operativos podrían no mostrar un crecimiento al cierre del ejercicio fiscal 2020.

Adaptabilidad de los Ingresos – 'Más Débil': Como característico de los destinos playa, Tulum presenta una proporción de ingresos propios sobre ingresos totales (68% en 2019) mayor que la media nacional. Sin embargo, durante una recesión económica que pueda suponer una disminución de los ingresos para los subnacionales el Municipio tiene una capacidad limitada para aumentar de manera independiente los impuestos o las tarifas. Lo anterior ya que la aprobación política se realiza a través del cabildo local y el congreso estatal y además considera la asequibilidad de sus habitantes.



Tulum cuenta con un grado bajo de marginación y una población con necesidades de educación.

Sostenibilidad de los Gastos – ‘Medio’: El Municipio es responsable principalmente de la provisión de servicios, tales como alumbrado público, seguridad pública, mantenimiento de vialidades, entre otros. Dichos gastos son considerados anticíclicos o moderadamente anticíclicos. Esto se refleja ante el hecho de que en la mayoría de los ejercicios analizados, los gastos operativos son menores a los ingresos operativos, lo que resulta en balances operativos positivos y adecuados. Los gastos principales de la entidad son provistos por el propio personal y, el gasto en la recolección de sargazo ha sido compensado por las limpiezas realizadas por la federación y el Estado.

Al cierre del ejercicio fiscal 2019 la entidad presentó un incremento importante en su gasto operativo como resultado de contratación de servicios profesionales y asesorías. De acuerdo con la administración actual esto no es recurrente y espera volver a los niveles de gasto de 2018. Considerando el escenario económico actual el gasto en transferencias podría mostrar incrementos como resultado de los programas aplicados para apoyar a la economía local. La entidad espera una recuperación durante el segundo semestre del año y retornar a los niveles de gasto presupuestados. Fitch prevé que los ingresos operativos mantendrán su tendencia creciente ante el contexto económico actual y por el propio crecimiento de la entidad y su actividad turística. También considera una recuperación en el dinamismo de los ingresos locales.

Adaptabilidad de los Gastos – ‘Más Débil’: La Ley de Disciplina Financiera (LDF) obliga a los entes públicos a generar balances presupuestarios sostenibles en el momento contable devengado. No obstante, esta regla es relativamente débil, puesto que los gobiernos locales podrían reportar balances operativos iguales a cero de forma permanente o negativa (bajo ciertos supuestos) y estarían en cumplimiento de la norma. Además, la normatividad sobre el balance operativo entró en vigor en 2018 para los municipios.

Tulum cuenta con una adaptabilidad del gasto débil sin normas de equilibrio presupuestales propias. El nivel de gasto de capital representa en promedio 18% en los ejercicios 2017 a 2019 y puede ser ajustado discrecionalmente o sujeto a reducciones. El gasto de personal representa 36% del gasto total en promedio para el mismo período con un crecimiento volátil si bien con reducciones a finales del período de análisis (2015 a 2019). El gasto operativo representa en promedio 82.1% del gasto total (2017 a 2019), nivel considerado como débil pues en solamente un ejercicio ha sido menor a 82.5% lo que apoya el indicador de referencia para los municipios mexicanos calificados por Fitch.



La entidad presenta necesidades sociales importantes, cuenta con un grado “Bajo” de marginación, niveles de educación básicos (limitada oferta de mano de obra capacitada) y, un crecimiento en la población flotante importante que podría presionar la estructura y tendencia del gasto (actividades turísticas, hoteles, entre otros).

Solidez de los Pasivos y la Liquidez – ‘Medio’: El factor evalúa el marco nacional para la gestión de la deuda y la liquidez, el cual es considerado como moderado. La LDF vigente desde 2016 es favorable; sin embargo, presenta poco historial. La LDF dispone que los préstamos contratados a corto plazo pudieran ser de hasta 6% de sus ingresos totales y, 15% de sus ingresos de libre disposición para endeudamiento de largo plazo para aquellas entidades con endeudamiento sostenible.

El mercado financiero presenta poca participación en el Municipio, quien no muestra historial de endeudamiento público a largo plazo. Tulum exhibe recurrencia hacia créditos de corto plazo, en mayo de 2020 se contrató uno por MXN40 millones con Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bansí). Los recursos serán dirigidos a fortalecer las finanzas municipales como resultado de los impactos por la contingencia sanitaria. El crédito amortiza en su totalidad en 2021 previo al cambio administrativo esperado para ese mismo ejercicio. La entidad no registra pasivos o contingencias fuera de balance.

En materia de pensiones y jubilaciones, la entidad hace frente en su totalidad mediante su gasto operativo. La plantilla total asciende a 1,599 trabajadores. La administración actual no cuenta con planes para la adhesión a un sistema formal o Federal. Esto es algo característico en municipios relativamente nuevos.

Adaptabilidad de los Pasivos y la Liquidez – ‘Más Débil: El marco institucional en México no considera soporte de liquidez de emergencia por parte de niveles superiores de gobierno. Por lo tanto, este factor se evalúa solamente tomando en cuenta la liquidez disponible o no restringida. Tulum presenta una posición de liquidez limitada en términos de caja a pasivo circulante o ingresos totales. Al cierre del ejercicio fiscal 2019, la caja totalizó MXN56 millones con un promedio de MXN88 millones en los últimos tres años. Cuando este nivel se compara con el nivel de pasivo circulante, la razón es menor a 1 vez (x). El riesgo contraparte de las líneas de crédito adquiridas se perfila como un atributo débil, pues el banco acreedor cuenta con una calificación inferior a BBB en escala internacional, Bansí otorgó el crédito de corto plazo actual y cuenta con una calificación de ‘A(mex)’ con Perspectiva Negativa.

Tulum no cuenta con endeudamiento directo de largo plazo, por lo que de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera, la entidad puede contratar endeudamiento a largo plazo por el equivalente a 15% de sus ingresos de libre disposición.



Evolución de la Sostenibilidad de la deuda 'aa': La razón de repago de la deuda, definido como deuda ajustada sobre balance operacional proyectado bajo el caso de calificación de Fitch, es menor a 5x en el período de 2020 a 2024, con un resultado de 'aaa'. Por su parte, la métrica secundaria de cobertura del servicio de la deuda (ADSCR por sus siglas en inglés) es de 1.5x en 2021, por lo que la evaluación final de la sostenibilidad de la deuda es de 'aa'.

Bajo la metodología para calificar gobiernos locales y regionales, Fitch clasifica al municipio de Tulum como tipo B, debido a que cubre su servicio de deuda con su flujo anual de efectivo.

Tulum es uno de los once municipios del estado de Quintana Roo [BBB(mex)] y fue creado el 19 de mayo de 2008. La entidad cuenta con una extensión territorial de 2,040.9 kilómetros cuadrados y una población de 32,714 habitantes de acuerdo con el censo 2015 (representa 2.2% de la población estatal). Las actividades económicas preponderantes se concentran en actividades comerciales locales y los servicios turísticos (ambas de bajo valor agregado), con una población económicamente activa de aproximadamente 59.7%. El Municipio cuenta con un grado "Bajo" de marginación y, rezagos en materia de salud y educación (8% de la población es analfabeta).

PROCESOS DE MEJORA

El Ente Público está mejorando sus procesos administrativos y su sistema informático de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer más fácil, efectivo y eficiente su funcionamiento, asimismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum informa que no hubo hechos ocurridos después de la fecha de los Estados Financieros que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.



PARTES RELACIONADAS

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, al 30 de septiembre de 2020, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”



C. VÍCTOR MAS TAH
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. LORENA MARÍA MOGUEL RIVEROLL
SÍNDICO MUNICIPAL



C. EDGARDO ALBERTO DÍAZ AGUILAR
TESORERO MUNICIPAL



C.P. EMILIA PÉREZ GARCÍA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD